

Aporte sobre tema Posgrados.

En años recientes hemos asistido al crecimiento de la oferta de posgrado de la Universidad. Se trata de un desarrollo necesario y positivo. La creciente expansión y especialización del conocimiento hacen necesaria la formación de cuarto nivel, tanto en sus vertientes académicas como profesionales. Es por cierto una realidad ya en buena parte las universidades del mundo.

Sin embargo nuestra Universidad sigue diseñada esencialmente para la formación de grado. Su presupuesto histórico así ha sido definido y en muchas ocasiones el desarrollo del posgrado ha sido realizado a impulso individual o de ciertos grupos dentro de la institución. Sin un acompañamiento adecuado del presupuesto ni de los cambios normativos para que el posgrado sea entendido como una parte estructural del quehacer universitario. De modo que hoy nos encontramos con situaciones muy diversas al respecto, incluyendo algunas inconvenientes pero resultado de los mecanismos utilizados para impulsar los posgrados a pesar de las circunstancias. Es necesario incorporar de manera natural el posgrado en la institución, no solo para la formación de sus docentes sino también como aporte a la sociedad, en todas las áreas del conocimiento.

El conocimiento es una verdadera fuerza económica y de poder en la sociedad actual. En muchas áreas del conocimiento es cada vez más necesario contar con formación de posgrado para poder desarrollarse plenamente. A la vez, nuestro país tiene un enorme déficit en la formación avanzada. Menos de un 20% de sus jóvenes tienen formación pos secundaria y es ínfima la cantidad de personas que tienen formación de posgrado en cualquiera de sus modalidades. La expansión del acceso a la formación avanzada es la tarea más importante de hoy si queremos que el Uruguay se desarrolle. La Universidad tiene en ello un rol central.

La obtención de un posgrado debe ser una oportunidad para todos. Lograrlo debe depender solo del esfuerzo y la dedicación y no de la capacidad económica de los individuos. Tampoco puede convertirse en un mecanismo de captura de renta. Nuestra Universidad debe bregar por la democratización del conocimiento, tanto más cuando el conocimiento se convierte cada vez más en factor de poder.

En esa perspectiva observamos con preocupación dos aspectos que caracterizan parte de los posgrados que la UdelaR otorga: los cupos y la matrícula.

Los posgrados académicos que otorgamos son gratuitos, aunque muchas veces están aún limitados a nuestros propios docentes. Debemos expandir el acceso a los mismos, tomando los recaudos para que ello se haga sin desmedro de la calidad.

Los posgrados de carácter profesional son a veces gratuitos, pero muchas veces ello va acompañado de una limitación en su acceso que se convierte en un verdadero mecanismo de captura por parte de unos pocos. Cuando el ejercicio de ciertas especialidades implica ganancias muy altas y ello depende del número de especialistas, aparece un peligro real de que la limitación en el número de estudiantes cursando dicha especialidad esté más relacionado con el control de la competencia profesional que con las dificultades para atender adecuadamente a un número mayor de estudiantes. En muchos casos esta situación es patente y nos genera vergüenza pensar que la Universidad sea cómplice de prácticas de captura de los recursos públicos para que unos pocos consigan mantener salarios escandalosamente altos. Es necesario crear mecanismos que impidan el uso de los cupos con fines de control del salario de los especialistas. En particular considero necesario que se aumente de manera sustantiva el cupo en todas las especialidades de carácter profesional, de tal manera que el salario profesional no esté determinado por dichos cupos.

Otra situación aparece cuando se cobran las matrículas y el factor dinero se introduce en la práctica universitaria. Una institución como la universidad es esencialmente un entramado social y cultural, que está fuertemente influido por las tendencias dominantes en la sociedad en general. A la vez, la Universidad contribuye al desarrollo de cierto tipo de relaciones sociales en la sociedad en que está inmersa. Las características específicas de la UdelaR son hijas de nuestro contexto e influyen

fuertemente en la conformación de la sociedad que queremos. En el mundo y en el país avanzan otros modelos de universidad, de la mano del avance de la mercantilización de las relaciones humanas. Con la palabra mercantilización quiero decir que esas relaciones están cada vez más pautadas por la competencia en desmedro de la cooperación. La manera en que ello se expresa muchas veces está ligado a la introducción de relaciones propiamente mercantiles (donde se intercambian servicios por dinero), pero otras veces ello viene de la mano de otros mecanismos, por ejemplo cuando los criterios de evaluación valorizan mucho más lo individual sobre lo colectivo o los resultados sobre los procesos.

Hay numerosos procesos -tanto externos como internos- que vienen desarrollándose desde hace muchos años en nuestra casa de estudios y que nos han permitido superar diversas dificultades, pero tienen efectos secundarios en el sentido señalado. Los convenios nos permiten tejer relaciones múltiples y necesarias con diversos sectores de la sociedad, pero también van condicionando aspectos de nuestro quehacer. Los recursos extrapresupuestales permiten paliar muchas dificultades pero generan diferencias internas e influyen en la autonomía de nuestra agenda. El cobro de matrículas permite el desarrollo de ciertas actividades necesarias pero genera tensiones internas, erosiona la gratuidad y el libre acceso y contamina otras discusiones. La creación de fundaciones facilita algunos procesos pero genera situaciones y prácticas que trasladan parte del quehacer universitario a espacios de derecho privado que escapan al cogobierno. El país crea otras instituciones de educación superior pública donde se minimiza el cogobierno y se naturaliza el limitacionismo, impulsando otros modelos institucionales. Ciertos aspectos clave de nuestro quehacer se han (parcialmente) colocado bajo una órbita extra universitaria, por ejemplo la investigación y los mecanismos de evaluación de la función docente. Más allá de la legitimidad o no de cada uno de esos procesos, es preciso dar una discusión profunda sobre su acción combinada en la transformación de la naturaleza de la institución. Si no lo hacemos, corremos el riesgo de darnos cuenta demasiado tarde que ya tenemos una institución de naturaleza profundamente diferente. Ello tiene consecuencias que nos trascienden pues la Universidad es también constructora de una cultura nacional. En este marco es necesario reafirmar la importancia de la generosidad, la cooperación y la democratización del conocimiento frente al avance del egoísmo, la competencia y la privatización del conocimiento.

Hoy tenemos esta realidad instalada en la Universidad y nos debemos una discusión seria al respecto. De dicha discusión debe surgir una conciencia sobre el tema y también ciertas medidas concretas que nos permitan revertir dicha tendencia. Muchos de los temas señalados son delicados y en algunos casos hacen a nuestro quehacer cotidiano, de modo que pueden generarse temores naturales a abordarlos. Pero no podemos evitar los temas difíciles. Tenemos el espacio y la fuerza colectiva para abordarlos y resolverlos.

Es en este contexto que debemos analizar el tema del cobro de matrículas en el posgrado. Hay varias razones por las que considero que debemos avanzar decididamente hacia la eliminación del cobro de aranceles en los cursos de posgrado. La primera tiene que ver con el cumplimiento de la ley que dice con claridad que toda la educación pública debe ser gratuita¹. La segunda tiene relación con la preocupación planteada al principio de este documento, la introducción del “factor dinero” afecta de muchas maneras inconvenientes el cumplimiento de nuestros cometidos y lo mejor es inhibir su efecto. En tercer lugar considero que uno de nuestros principales problemas es el bajo número de personas con formación avanzada, en particular universitaria, de modo que la tarea de hoy es buscar el modo de dar formación a un mayor número. Creo que para ello debemos evaluar con seriedad el costo de los posgrados y establecer criterios racionales para que se puedan financiar

1 La Constitución dice en su artículo 71 “Declárase de utilidad social la gratuidad de la enseñanza oficial primaria, media, superior, industrial y artística y de la educación física;”. Por su lado la Ley General de Educación (No. 18437) dice en su artículo 15 “La educación estatal se regirá por los principios de gratuidad, de laicidad y de igualdad de oportunidades, además de los principios y fines establecidos en los títulos anteriores. Toda institución estatal dedicada a la educación deberá velar en el ámbito de su competencia por la aplicación efectiva de estos principios” y en 16 “El principio de gratuidad asegurará el cumplimiento efectivo del derecho a la educación y la universalización del acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo.”

con cargo a presupuesto, como ya sucede con los posgrados académicos. Es posible también que al hacer esto debamos proceder a una racionalización de nuestras fuerzas, ello puede ser una muy buena cosa si lo encaramos con sensatez. Esta postura no implica dejar de realizar convenios para que empresas u organismos con capacidad aporten a la realización de los posgrados.

Es necesario que ADUR tome postura general sobre la materia. Ello implicaría:

1. Acordar que los posgrados de la UdelaR deben ser gratuitos, sin importar su carácter académico o profesional.
2. Definir que una vez que la UdelaR tome la resolución anterior no se aprueben nuevos posgrados pagos.
3. Establecer un plan para absorber con presupuesto universitario aquellos posgrados que hoy se cobran.
4. Incorporar el financiamiento de los posgrados de manera regular al presupuesto universitario.
5. Establecer un mecanismo de fijación de cupos en los posgrados profesionales que evite el uso de los cupos con fines de protección corporativa de los egresados de dichos posgrados.

Teniendo una definición política y una estrategia con un plan es posible salir la situación actual, en la cual e el CDC se aprueba o no un nuevo posgrado pago según la correlación de fuerzas que en ese momento esté en sala, lo cual es muy inconveniente.

Gregory Randall